



Res. que aprueba el nombramiento Diplo-
mático a favor del Dr. Anibal Campagna,
como Embajador Ex traordinario y Plenipo-
tenciario de la República Dominicana
en Italia.-

Gobierno Dominicano

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,
3 de julio de 1980.-

00346

Señor
Antonio Guzmán Fernández,
Honorable Presidente de la República,
SU DESPACHO.-

Vía: Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo.

Honorable Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su Mensaje No. 13841, de fecha 22 de abril del año en curso, mediante el cual somete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido a favor del Dr. Anibal Campagna, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Italia, mediante Decreto No. 1678 de fecha 8 de abril de 1980.

Pláceme remitir a usted para los fines Constitucionales la Resolución Aprobatoria del referido nombramiento diplomático, dictada por el Senado en sesión de esta misma fecha.

Con sentimientos de la más alta consideración y estima, le saluda muy atentamente,

JUAN RAFAEL PERALTA PEREZ,
Presidente del Senado.-

no.





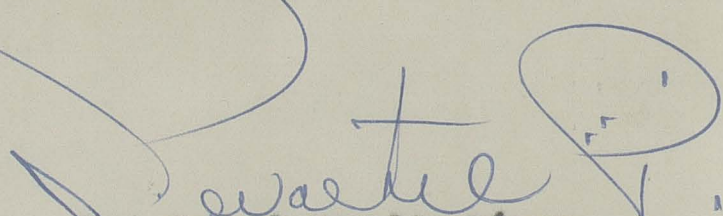
EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

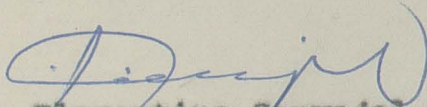
En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso cuarto del Artículo 23 de la Constitución de la República;

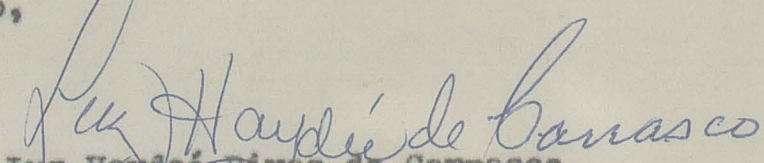
RESUELVE:

UNICO: APROBAR el nombramiento diplomático expedido - por el Poder Ejecutivo en favor del señor Dr. Anibal Campagna, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República - Dominicana en Italia.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes - de julio del año mil novecientos ochenta; años 137 de la Independencia y 117 de la Restauración.


Juan Rafael Peralta Pérez,
Presidente.-


Florentino Carvajal Suero,
Secretario.-


Luz Haydeé Rivas de Carrasco,
Secretaria.-

REGISTRADO EN EL NO. _____

FECHAS DE REGISTRO: _____

DE 19 _____

SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo

7 de Julio de 1980

137 años de la Independencia y 117 años de la Restauración



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso
segundo del artículo 53 de la Constitución de la República;

RESUELVE:

UNICO: APROBAR el nombramiento diplomático expedido
por el Poder Ejecutivo en favor del señor Dr. Rafael Guebara,
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República
Dominicana en Italia.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Con-
greso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,
Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes
de Julio del año mil novecientos ochenta; años 197 de la In-
dependencia y 17 de la Restauración.

[Signature]
Juan Rafael Pérez Pérez,
Presidente.

[Signature]
Vicente Carvajal Sano,
Secretario.

[Signature]
Jefe de la Oficina de Cancillería,
Secretaría.



Leg. LEGISLATURA 091 DE 1980
REGISTRADA AL No. 2698
en el folio 01 del libro letra 01
No. 1 de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
y consta de una
hojas escritas en máquinas a razón de dos
espacios interlineales
Santo Domingo, 05 de Julio 1980
Jefe de la Oficina del Senado

*Leído en Sesión
día 3/7/80*



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTE-
RIORES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, SOBRE LOS NOMBRAMIENTOS
DIPLOMATICOS DE LOS SEÑORES DR. ANIBAL CAMPAGNA, EMBAJADOR
EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA
EN ITALIA, Y TENIENTE CORONEL, GARIBALDI CASTELLANOS MARTE,
E.N. AGREGADO MILITAR, NAVAL Y AEREO A LA EMBAJADA DE LA RE-
PUBLICA EN MEXICO.

La Comisión Permanente de Relaciones Exteriores del Senado de la República, después de estudiar detenidamente los Nombramientos Diplomáticos de los Señores Dr. Aníbal Campagna, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Italia, y Teniente Coronel Garibaldi Castellanos Marte, E.N. Agregado Militar, Naval y Aéreo a la Embajada de la República en México, decidió recomendar favorablemente dichos nombramientos al Pleno Senatorial, para su inclusión en la Orden del Día de la Presente Sesión de hoy, para su conocimiento y aprobación.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, a los 3 días del mes de julio del año 1980.

POR LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES

Victor Gomez Berges
VICTOR GOMEZ BERGES
Presidente

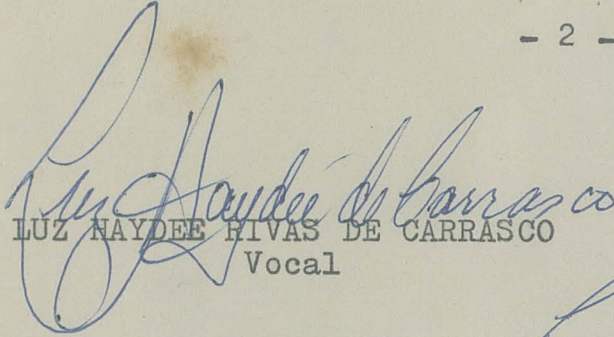
Alfonso Canto Dinzey
ALFONSO CANTO DINZEY
Vice-Presidente

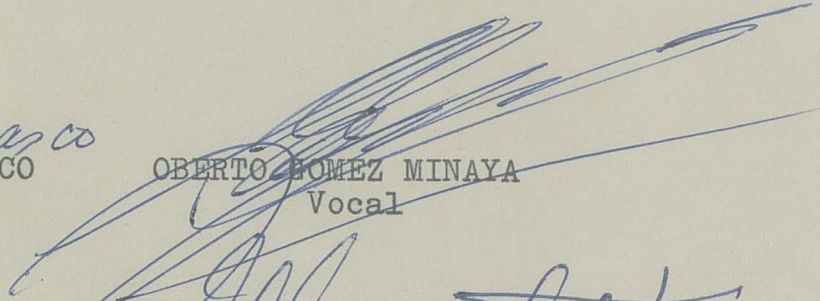
MANUEL E. RODRIGUEZ F.
Secretario




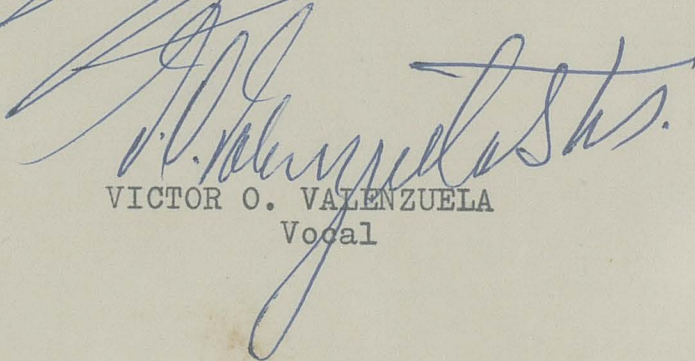
SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

- 2 -


LUZ NAYDEE RIVAS DE CARRASCO
Vocal


OBERTO GOMEZ MINAYA
Vocal


SALVADOR JORGE BLANCO
Vocal


VICTOR O. VALENZUELA
Vocal



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES

✓ ENVIO NOMBRAMIENTOS DIPLOMATICOS DE LOS SEÑORES, DR. ANIBAL CAMPAGNA, EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA COM. EN ITALIA, Y TTE. CORONEL GARIBALDI CASTILLANOS MARTE, EN.N. AGREGADO MILITAR, NAVAL Y AEREO A LA EMBAJADA DE LA REPUBLICA DOM. EN MEXICO.



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo de Guzmán D.N.,
23 de abril de 1980.-

DEL : Presidente del Senado.-

AL : Señor
Víctor Gómez Bergés
Presidente de la Comisión
Permanente de Relaciones Exteriores.

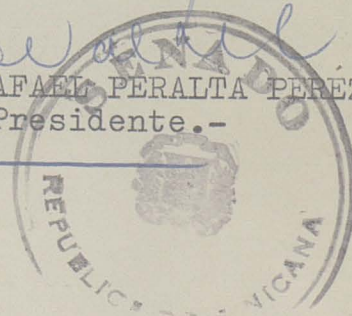
ASUNTO : Envío de los Nombramientos Diplomá-
ticos de los Señores Dr. Aníbal Cam-
pagna, Embajador Extraordinario y -
Plenipotenciario de la República Do-
minicana en Italia, y Teniente Coro-
nel Garibaldi Castellanos Marte, E.N.
Agregado Militar, Naval y Aéreo a la
Embajada de la República en México.

ANEXO : Envío de los Nombramientos Diplomá-
ticos leídos en sesión de esta mis-
ma fecha.

REMITIDO cortésmente, para los fines
reglamentarios correspondientes.

Atentamente,

JUAN RAFAEL PERALTA PEREZ,
Presidente.-



Relaciones
anteriores

Leído en sesión
día 23/4/80
Aprobado en única
lect. sesión día 3/7/80



Antonio Guzmán
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 13841

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

22 ABR. 1980

Señor
Presidente del Senado
SU DESPACHO.
C i u d a d.-

Señor Presidente:

Me permito someter a la aprobación de ese alto cuerpo legislativo de su digna presidencia, de conformidad con las disposiciones del apartado 4) del artículo 23 de la Constitución de la República, los siguientes nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo:

1.- Dr. Aníbal Campagna, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Italia, mediante Decreto No.1678 de fecha 8 de abril de 1980.

2.- Teniente Coronel Garibaldi Castellanos Marte, E. N., Agregado Militar, Naval y Aéreo a la Embajada de la República en México, mediante Decreto No.1563 de fecha 27 de febrero de 1980.

Espero que dichos nombramientos diplomáticos reciban la aprobación del Senado de la República.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

Antonio Guzmán
Antonio Guzmán.

Prohibido



Núm. 13841

Antonio Guzmán

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Guzmán, D. N.

22 ABR. 1980

Señor
Presidente del Senado
SU DESPACHO.
C i u d a d.-

Señor Presidente:

Me permito someter a la aprobación de ese alto cuerpo legislativo de su digna presidencia, de conformidad con las disposiciones del apartado 4) del artículo - 23 de la Constitución de la República, los siguientes nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo:

1.- Dr. Aníbal Campagna, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Italia, mediante Decreto No.1678 de fecha 8 de abril de 1980.

2.- Teniente Coronel Garibaldi Castellanos Marte, E. N., Agregado Militar, Naval y Aéreo a la Embajada de la República en México, mediante Decreto No.1563 de fecha 27 de febrero de 1980.

Espero que dichos nombramientos diplomáticos reciban la aprobación del Senado de la República.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

Antonio Guzmán.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO,
Distrito Nacional.

Núm. 590

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

22 ABR. 1980

Al : Dr. Paris Goico
Jefe de Oficina del
Senado.

Del : Consultor Jurídico del
Poder Ejecutivo.

Asunto : Remisión de Currículas.

Anexo : Currícula de los señores:

a) Dr. Aníbal Campagna, Embajador
Extraordinario y Plenipotenciario
de la República Dominicana en Ita
lia, y

b) Teniente Coronel Garibaldi Castella
nos Marte, E. N., Agregado Militar,
Naval y Aéreo a la Embajada de la -
República en México.

REMITIDO, para su conocimiento y
fines correspondientes.

Atentamente,

Lic. Rafael E. Cáceres Rodríguez.
Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo.

RECR
b.v.

SPN 11301

Santo Domingo, D.N.

15 ABR. 1980

Al : Señor
Consultor Jurídico del Poder
Ejecutivo,
SU DESPACHO.-

Asunto : Remisión de Currículum de funcionario
designado en el Servicio Exterior de
la República.

Anexo : Currículum Vitae del señor Dr. Anibal
Campagna, como Embajador Extraordina-
rio y Plenipotenciario en Roma, Italia.

de lugar. REMITIDO, cortésmente, para los fines

Atentamente le saluda,

EMILIO LUDOVINO FERNANDEZ
Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores.

CFC/lfl

CURRICULUM VITAE DEL DOCTOR ANIBAL CAMPAGNA

Nombres y Apellidos : Alberto Aníbal Campagna García
Fecha de nacimiento : 27 de Marzo de 1913
Nacionalidad : Dominicana
Estado Civil : Casado
Profesión : Abogado
Cédula personal : 28249, serie 31
Residente : Ave. Francia #3, Sabtiago, R. D.

ESTUDIOS REALIZADOS:

- 1) Licencia Liceales: Regio Convitto Nazionale, Cristoforo Colombo, 1936; Genova, Italia;
- 2) Doctor en Derecho de la Universidad de Santo Domingo, 1943;

CARGOS DESEMPEÑADOS:

- 1) Profesor de Literatura, en la escuela Normal Superior de Santiago, en el año 1946;
- 2) Profesor de Historia del Arte y Latín, en el Liceo Superior Emilio Prud'Homme, en el año 1954;
- 3) Catedrático de Criminología, en la Universidad Católica -- Madre y Maestra, en el año 1962;
- 4) Senador por la Unión Cívica Nacional, en el Gobierno de -- Juan Bosch, en el año 1965;

- 5) Catedrático de Historia de la Cultura en la Universidad Católica Madre y Maestra, en el año 1967;
- 6) Presidente de la Asociación de Abogados de Santiago;
- 7) Gobernador por la Provincia de Santiago, en el año 1979-80;

Fundador de la sociedad "RONDA LITERARIA", que tiene por objeto la investigación sobre historia, literatura, etc.

Artículos sobre historia y política en "LA INFORMACION" y en el "LISTIN DIARIO" y el "SOL"

Conferensista sobre Historia y Arte.